

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA 2ª ACREDITACIÓN

TÍTULO: MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

- ***Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.***

En la elaboración del Informe de Autoevaluación para la acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria de la UCAM han colaborado el Equipo directivo y la Comisión de Calidad del título, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el máster: dirección, alumnado, claustro de profesorado, personal colaborador, egresados y empleadores. Además, en este proceso ha intervenido el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, aportando la orientación necesaria durante todo el proceso, y otros departamentos de la universidad como Profesorado o el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL), entre otros servicios transversales, aportando documentación necesaria para generar las evidencias y redactar este Informe. De igual forma, Coordinadores de módulo y materia, Profesorado en general, en la excelente aplicación del plan y recogida de evidencias durante todos estos años, así como el Personal de Administración del título en la gestión administrativa y, por último, la Dirección del Título por la redacción y conclusión de este Informe de Autoevaluación.

- ***Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.***

Este Título de Máster en Psicología General Sanitaria recibió la renovación de la acreditación en marzo de 2018. En dicha acreditación se pudo constatar que el máster cumple con todos los requisitos establecidos en su memoria de verificación, y que el desarrollo del plan de estudios, la adquisición de competencias, y la satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo es adecuada. por tanto, la tónica general del máster, desde su última acreditación, ha sido la de seguir en la misma línea de funcionamiento, atendiendo a las recomendaciones establecidas en el proceso de acreditación, intentando potenciar los aspectos positivos y haciendo frente a los diferentes aspectos susceptibles de mejora, planteando diversas modificaciones de la memoria verificada con el fin de mejorar la proyección del Título.

- ***Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.***

Las estructuras de coordinación definidas en la memoria (comisiones de calidad,

de reconocimiento de créditos, de trabajo de fin de grado, etc., coordinación de módulo, curso, etc.) se han renovado anualmente y, en ocasiones, su composición se ha ido modificando en función de la disponibilidad y capacidad de desempeño de los miembros del claustro y las instrucciones de la Universidad.

➤ Cambios en la constitución de las Comisiones de Calidad, contemplando la incorporación de miembros del Equipo Directivo a dichas comisiones, lo que ha repercutido positivamente en su eficacia de trabajo y comunicación.

➤ Reorganización de todas las comisiones de trabajo dependientes del Título, como son Reconocimiento y Transferencia, Prácticas Externas, Movilidad y Coordinación Horizontal y Vertical estableciendo protocolos claros de trabajo y flujo de información (Organigramas).

➤ Implantación, por parte de la Universidad, de un nuevo sistema de recogida de las reclamaciones y sugerencias al título.

➤ Implantación, por parte de la Universidad, de un sistema de encuestas al alumnado para la valoración del profesorado.

➤ Implantación, por parte de la Universidad, de un nuevo sistema de recogida de información de los diferentes agentes implicados (alumnado, profesorado, egresados, etc.) acerca del funcionamiento del Título.

➤ En lo referente al uso de Nuevas Tecnologías y TIC para el desarrollo del título, durante este periodo se han introducido nuevas metodologías relacionadas con la interacción profesorado-alumnado en la modalidad online, destacando las siguientes:

- Puesta en marcha y sistematización de un sistema de tutorización mediante videoconferencias y foros que permite una interacción directa profesorado-alumnado.
- Generación de recursos audiovisuales complementarios a la docencia.

- ***En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.***

No aplica.

- ***Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.***

Tras la acreditación en 2018, el título ha planteado diversas modificaciones, recogiendo, así, todos los aspectos de mejora planteados durante todo el proceso de los Programas Monitor y Acredita e integrando propuestas de mejora surgidas en los diferentes mecanismos de coordinación del título. Dichas modificaciones propuestas han sido aprobadas por ANECA.

Un resumen de las actuaciones llevadas a cabo al respecto se relaciona a continuación:

Abril de 2020:

Se modifican las condiciones de acceso para su adaptación a la orden CNU/1309/2018. Se añade, siguiendo las indicaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Se modifican levemente los criterios de admisión para aquellos casos en los que la demanda de plazas supere a la oferta.

- **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Apartado 4.2: Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

Modificación de los criterios para la admisión de solicitudes en caso de mayor demanda que plazas ofertadas.

Apartado 4.4: Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

1) Se modifican las condiciones de acceso para su adaptación a la orden CNU/1309/2018. Se añade, siguiendo las indicaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), lo siguiente: Constituirá; un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Los Graduados en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, cumplen este requisito de acceso al tener en su título universitario oficial de grado una mención en Psicología de la Salud. El procedimiento para permitir el acceso a los poseedores de títulos de Licenciado/Graduado en Psicología verificados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden CNU/1309/2018 consiste en comprobar que el plan de estudios que han superado incluye una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, y en caso contrario establecer los complementos de formación de entre las materias que componen la mención en Psicología de la Salud del Grado en Psicología. A este respecto: - Para los Graduados en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a citada Orden CNU/1309/2018, ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la verificación del plan de estudios de Grado en Psicología, tomando como referente el libro blanco, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria. - Para los Licenciados en Psicología ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la determinación del nivel 3 del Marco

Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria. En base a estos argumentos, los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

2) Se modifican levemente los criterios de admisión para aquellos casos en los que la demanda de plazas supere a la oferta. Se proponen los siguientes criterios: 1. *Nota media del expediente académico: 60%*. 2. *Valoración de las motivaciones y aptitudes del solicitante: 20%*. 3. *Otros méritos (participación en grupos de investigación de carácter sanitario - como alumno interno o miembro-, publicaciones científicas, participación y asistencia a jornadas y congresos de carácter sanitario, experiencia académica y/o profesional relacionada con la Psicología de la Salud, títulos oficiales de inglés, formación específica, prácticas extracurriculares y/o voluntariado relacionado con la Psicología de la Salud): 20%*.

- **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Apartado 5.5: Módulos, Materias.

Se redistribuyen las competencias que anteriormente se encontraban en prácticamente todas las materias del módulo específico por error.

Octubre de 2020:

Se solicita la ampliación de 1 grupo en modalidad de enseñanza online de 30 plazas.

- **CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

1.2 - Descripción de créditos en el título.

Se añade un grupo en modalidad de enseñanza online.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte.

Se añaden 30 plazas de nuevo ingreso para la modalidad online.

- **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.

Se justifica la solicitud de la modalidad online para dar cabida al exceso de alumnos que solicitan acceso al Máster en relación a las plazas ofertadas.

- **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

5.2 - Actividades formativas.

Se añaden las siguientes actividades formativas no presenciales: A continuación, se presentan todas las actividades formativas posibles referidas a la modalidad on-line. En función de los contenidos y el carácter específicos de cada materia, serán puestas en práctica unas u otras actividades: Mecanismos de tutorización a distancia Estudio personal Realización de trabajos Búsquedas bibliográficas Elaboración de la Memoria

de Prácticas Externas Elaboración de la Memoria y material de defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM) Defensa pública del TFM.

5.3 - Metodologías docentes. Se añaden las siguientes metodologías docentes no presenciales: - Exposición teórica online de los contenidos. - Actividades teórico-prácticas individuales y/o grupales dirigidas por el docente. - Sesiones de práctica clínica online (análisis de casos, simulación de evaluaciones en intervención, role playing, etc.). - Seminarios profesionales online: monográficos teórico-prácticos sobre aspectos concretos, dirigidos por profesionales. - Participación online en el desarrollo de informes individuales y/o trabajos en equipo. - Elaboración online de proyectos o programas. - Exposiciones orales por parte de los alumnos. - Tutorías académicas online en las que se valora el desarrollo de los trabajos individuales y/o grupales, resolución de dudas, etc.

5.4 - Sistemas de evaluación.

Se añade el sistema de evaluación en la modalidad on-line: Mecanismos de tutorización a distancia, realización de trabajos.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas.

En cada materia se actualizan los sistemas de evaluación, actividades formativas y metodologías docentes para adaptarlos a la modalidad de enseñanza online salvo las prácticas externas, que continúan con su carácter presencial.

- **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

6.1 – Profesorado.

Se incorpora una columna de profesorado para el grupo online. Además, se actualizan las distintas tablas de profesorado.

- **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

En el apartado de Convenios y tutores para las prácticas externas se añade el siguiente texto: El alumnado del grupo online podrá solicitar la realización de las prácticas en la ciudad de residencia. La Universidad cuenta con diversos convenios con centros de prácticas que facilitan la solicitud y gestión de plazas en otras provincias. Esta opción posibilita la cobertura de las 30 plazas de alumnos del grupo. Además, son cada vez más los centros que cumplen con los requisitos necesarios, según establece la Orden Ministerial que regula este Máster, tanto en la Región de Murcia, como en otras provincias.

- **CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

10.1 - Cronograma de implantación.

Curso académico 2020-2021.

- *Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.*

Desde que tuvo lugar la acreditación en 2018, el título no se ha visto sometido a ningún proceso de seguimiento por parte ANECA hasta este momento, en el que el título se somete al proceso de renovación de la acreditación.

En cuanto a las recomendaciones realizadas a este Título en la última acreditación, las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

- 1. El número de estudiantes de nuevo ingreso debe adecuarse al establecido en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera matricular un mayor número, se deberá solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.**

El número de alumnos de nuevo ingreso se mantiene en 25, tal y como indica la memoria de verificación, a excepción del curso académico 19-20, que se ha incrementado en 1 alumno dado que dicho estudiante accede a través de reconocimiento de créditos, no cursa todas las asignaturas del Máster y, por tanto, no supone una demanda en exceso en ninguno de los recursos del título.

Por otra parte, para acoger el exceso de demanda de nuevo ingreso en relación a la oferta de plazas, ha solicitado en el curso 19-20, 30 plazas en modalidad online, habiendo sido concedidas y cubiertas en el presente curso académico 20/21, sin superar el número autorizado en la memoria verificada.

- 2. Analizar, una vez se hayan calculado, la evolución de las tasas de graduación y abandono del título, de tal manera que si estas se desvían de las previsiones establecidas en la memoria verificada se puedan analizar las causas de dicha desviación y se puedan establecer las acciones que traten de mejorar dichas tasas.**

Una vez pasado el plazo necesario para el cálculo de las tasas de graduación y abandono, tal y como se indica en la Tabla 4, se observa que las tasas, tanto de graduación como de abandono, no sufren una desviación significativa con respecto a lo planteado en la memoria verificada.

- **(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)**

El plan de mejoras llevado a cabo para atender las recomendaciones del último informe de acreditación ha sido completado con éxito. Dicho Plan de Mejora está detallado en la evidencia E00, apartado Plan de Mejoras.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La implantación del Plan de Estudios se lleva a cabo de manera correcta, cumpliendo los requisitos establecidos en la memoria verificada y cumpliendo con el plan de mejoras establecido de acuerdo a las acciones de mejora y recomendaciones planteadas por parte de ANECA, como resultado del proceso de acreditación de 2016.

La adecuada implantación del plan de estudios y la organización del programa también se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés. La satisfacción de los estudiantes y egresados con respecto a la organización del plan de estudios, expresada en porcentajes, se refleja en la siguiente tabla:

	16-17	17-18	18-19	19-20*
ÍTEM	%	%	%	%
La organización del plan de estudios (estudiantes)	86	88	100	79
La organización del plan de estudios (egresados)	91	94	87	87

Los contenidos de las diferentes asignaturas guardan una relación coherente con las competencias asignadas a las mismas. Los contenidos son sometidos a un proceso de actualización para adecuarse a los adelantos y progresos que van teniendo lugar en los diferentes campos que abarca el máster. La satisfacción con los contenidos del plan de estudios de los egresados se muestra en la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

	16-17	17-18	18-19	19-20*
ÍTEM	%	%	%	%
Los contenidos de las asignaturas que configuran el plan de estudios	91	88	87	80

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado, mejorando la disponibilidad de personal de apoyo a la realización de las prácticas y de laboratorios, salas para llevar a cabo la simulación clínica, así como la plataforma informática para la docencia online. Así se muestra en las valoraciones de las encuestas de satisfacción de alumnado donde, una vez más, se produce una evolución positiva entre 2016 y 2019, tal y como muestra la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

	16-17	17-18	18-19	19-20*
ÍTEM	%	%	%	%
Materiales didácticos empleados para facilitar el aprendizaje	90	93	97	100
Personal de apoyo a la docencia	97	96	100	100
Servicios disponibles (biblioteca, secretaría, cafetería, etc.)	97	95	100	100
Funcionamiento del campus virtual	93	96	100	100
Satisfacción global con los recursos materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, etc.)	83	93	93	93

También se observa similar evolución en los informes de satisfacción de alumnado egresado con respecto a los ítems relacionados, tal y como indica la siguiente tabla (puntuaciones expresadas en porcentajes):

	16-17	17-18	18-19	19-20*
ÍTEM	%	%	%	%
Materiales docentes proporcionados al estudiante	100	88	100	86
Instalaciones generales del Campus (Servicio de Cafetería, Reprografía, espacios comunes, etc.)	95	100	100	93
Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)	85	100	100	93
Otros espacios destinados para el trabajo de los estudiantes (salas de estudio, laboratorios, aulas de informática)	95	100	100	100
Fuentes de información disponibles para el estudiante (bases de datos, fondos bibliográficos, otros)	100	94	100	93

El profesorado también mantiene índices de satisfacción muy elevados en cuanto a las infraestructuras y recursos para la docencia:

	16-17	18-19	19-20*
ÍTEM	%	%	%
Infraestructura y recursos para la docencia	97	96	96

El tamaño de grupo es de 25 alumnos y alumnas. Este número de estudiantes resulta adecuado para llevar a cabo las actividades formativas y metodologías docentes desarrolladas en las distintas asignaturas y facilita la consecución de las competencias a los alumnos.

La Comisión de Calidad y el Equipo Directivo velan por la efectiva implantación del título, de acuerdo con la Orden Ministerial que regula el Máster y los compromisos establecidos en la memoria verificada y poniendo en marcha mecanismos de control basados en la recogida, análisis y transmisión de información en las diferentes reuniones periódicas con los distintos colectivos y personas encargadas de la coordinación del título, el análisis de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés y el respeto a la normativa de la Universidad, a la propia del título y a la memoria verificada.

En abril de 2020, tras la publicación de la Orden CNU/1309/2018, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, se solicita una modificación a ANECA con el fin de adaptar las condiciones de acceso al Máster siguiendo lo establecido en la mencionada Orden. En dicha solicitud de modificación, se siguen las indicaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Además, se modifican levemente los criterios de admisión para aquellos casos en los que la demanda de plazas supere a la oferta. Posteriormente, en octubre de 2020, se solicita la ampliación de 1 grupo en modalidad de enseñanza online, de 30 plazas. Ambas propuestas de modificación y mejora del título fueron valoradas favorablemente por parte de la agencia evaluadora ANECA.

Lo expuesto anteriormente, se confirma y es coherente con los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los principales grupos de interés, como puede verse con más detalle en la Evidencia E5 y que resumimos destacando que la satisfacción global con el título de estudiantes, egresados y PDI ronda o supera el 90% (media de los cursos 16-17 a 19-20), y que este dato es congruente con lo expresado por los empleadores en el pasado curso académico, primero en el que tenemos datos.

De este modo, podemos concluir diciendo que la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos marcados en la memoria de verificación del título.

* En las tablas anteriormente expuestas y en el resto de tablas que incluiremos para justificar los diferentes apartados analizados puede apreciarse que la satisfacción de los estudiantes aumenta desde la implantación de las

modificaciones hasta el curso 18-19. En 19-20, debido a la situación derivada de la pandemia COVID-19, se produce una disminución de la misma por razones objetivas ajenas al título. Algunos de los hechos que nos hacen concluir que la situación de crisis sanitaria ha debido influir en la bajada en los niveles de satisfacción de estudiantes y egresados son:

- 1) El título ha llevado a cabo de forma satisfactoria el *Protocolo para la adaptación de las enseñanzas presenciales a la modalidad a distancia* (https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/protocolo_covid-19.pdf??ucam). Dicho protocolo supone que, en nuestro título, el alumnado no ha perdido ni una hora de clase de las planificadas en la memoria de verificación en ninguna de las asignaturas que componen el plan de estudios durante el periodo de confinamiento. De esta forma, todo lo planificado a partir de la fecha de confinamiento total, pudo desarrollarse adaptando actividades formativas y metodologías docentes a nuestro sistema de docencia online. De esta forma, en cualquiera de las asignaturas que componen las materias, los estudiantes han recibido exactamente las horas que constituyen el compromiso en la memoria de verificación. Además, nuestro claustro está formado y tiene experiencia en metodologías a distancia, por lo que el manejo de la plataforma y las metodologías docentes no ha supuesto ningún problema para el profesorado.
- 2) En cuanto a las encuestas de egresados realizadas en 19-20, que se realizan a los estudiantes que finalizaron estudios en el curso 18-19, observamos que existen incongruencias en la valoración que hicieron mientras eran alumnos y la valoración que hicieron como egresados en los mismos ítems. Esto se muestra, por ejemplo, en las tasas de satisfacción en relación a las prácticas externas, que son muy superiores cuando respondieron como alumnos, en el momento en que realizaron las prácticas, a cuando han respondido como egresados, a pesar de estar evaluando exactamente las mismas realizadas por los mismos estudiantes, preguntados por su satisfacción con respecto a ellas en dos momentos distintos (uno de ellos, durante la situación de pandemia).

Ello nos lleva a inferir que la situación sanitaria, psicológica y social generada por la pandemia COVID-19 habría interferido en la satisfacción de los estudiantes y que no es posible concluir que exista una bajada de satisfacción del alumnado. De hecho, la llegada de la pandemia frena la evolución que, en la mayoría de los ítems en los grupos analizados, viene siendo tendencia en alza en el periodo analizado, tal y como se podrá analizar en la evidencia correspondiente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria. Modalidad Presencial y Modalidad Online, curso 2020-2021.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicología General Sanitaria. Modalidad Presencial. Curso 2019-2020.
- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado y del profesorado.
- Última versión de la memoria verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Desde el curso 16-17, el número de plazas de nuevo ingreso no ha superado lo establecido en la memoria verificada vigente en cada uno de los cursos académicos evaluados, por lo que se ha respetado lo establecido en la memoria verificada y en el plan de mejoras presentado después de recibir el Informe Provisional de la acreditación de 2017.

En mayo de 2020 se solicita un aumento de 30 plazas para incorporar un grupo online que recibe el informe de evaluación favorable en octubre de 2020, por lo que se pone en marcha en el presente curso académico 20-21 y para el que, de igual forma, se respeta el número máximo de alumnado de nuevo ingreso establecido en la memoria.

Modalidad Presencial:

- Alumnos de nuevo ingreso en 2017-2018: 25
- Alumnos de nuevo ingreso en 2018-2019: 25
- Alumnos de nuevo ingreso en 2019-2020: 25
- Alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021: 25

Modalidad A Distancia:

- Alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021: 30

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E3. Criterios de Acceso y Admisión.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. Modalidad presencial y Modalidad Online, curso 2020-2021.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación del Máster en Psicología general sanitaria han sido objeto de mejoras continua a lo largo de la historia del título, han sufrido un proceso de modificación constante desde la primera memoria verificada, fruto de la experiencia y de las características propias del título y su crecimiento. Estos cambios se han ido reflejando, cuando ha sido oportuno, en las diferentes solicitudes de modificación que se han ido realizado y han sido aprobados por ANECA. El objetivo ha sido siempre mantener mecanismos de coordinación horizontal y vertical ágiles y eficaces, que permitan garantizar la adecuada adquisición de las competencias de todo el alumnado, independientemente de la modalidad de estudio elegida, equilibrando el volumen de trabajo entre las diferentes asignaturas y asegurando que el curriculum del título no presenta lagunas de conocimiento ni duplicidades de contenidos entre materias.

El título tiene una estructura basada en módulos y materias y su coordinación queda claramente definida en la memoria verificada y reflejada en el organigrama académico del título. El Equipo Directivo mantiene reuniones periódicas con el claustro de profesores al completo, los coordinadores de módulo o los profesores de uno de los tres bloques trimestrales en los que se estructura la docencia, lo que permite la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y adecuación a los sistemas de evaluación, en cada una de las asignaturas y entre los distintos módulos y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios. En dichas reuniones se presta especial atención a resolver las posibles carencias en el temario y evitar solapamientos entre los contenidos de asignaturas afines, así como a buscar equilibrar la carga de trabajo para el estudiante y garantizar la adquisición de las competencias por parte del mismo, todo dentro de la planificación temporal establecida que también surge de los acuerdos alcanzados en algunas de las mencionadas reuniones. Existe también una coordinación entre asignaturas afines que se lleva a cabo sin una periodicidad establecida, sino cuando los docentes consideran que han de

reunirse por algún motivo, como la planificación de trabajos conjuntos compartidos por más de una asignatura o actividades compartidas como el simulacro de emergencia sanitaria, por ejemplo. Asimismo, dado que la práctica totalidad de las asignaturas participan de la docencia profesores externos, profesionales de prestigio en su ámbito (asistencial, docente o investigador), es de muy importante la coordinación que realiza el profesor responsable de la asignatura con cada uno de los profesores externos invitados, con el fin de organizar los contenidos, la secuenciación de la docencia y de las actividades teóricas y prácticas y/o los criterios de evaluación.

Este esquema de coordinación aplica, asimismo, para la modalidad a distancia que ha comenzado a implantarse en el presente curso 20/21. Las reuniones de coordinación se realizan con el profesorado de ambas modalidades, ya que en la mayor parte de las ocasiones es el mismo docente el que imparte una misma asignatura en las dos modalidades. Estas reuniones garantizan la adecuada coordinación entre modalidades que facilita que todo el alumnado pueda adquirir adecuadamente las competencias, independientemente de la modalidad de enseñanza que curse. En la modalidad online contamos, además, con la figura del Coordinador del grupo online, que es quien organiza todas las tareas relativas específicamente a esta modalidad y es la persona de enlace con el Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales.

La agilidad y cercanía de esta estructura de coordinación horizontal y vertical permite hacer frente a cualquier imprevisto de manera rápida y eficaz en cualquiera de las modalidades en las que se imparte el título. Esta capacidad de coordinación ante imprevistos o incidencias de la estructura del Título se ha visto puesta a prueba y reflejada en la generación de soluciones y alternativas ante los cambios forzados por la situación sobrevenida de la pandemia COVID-19.

La dirección del Grado cuenta, a su vez, con la labor de las comisiones de Calidad, Reconocimiento, Secretaría Técnica y Gestión de Laboratorios/espacios para una adecuada gestión del Grado.

El Módulo de Prácticas externas requiere una especial coordinación entre el profesor tutor en el centro colaborador de prácticas y el profesor tutor UCAM, docente de la universidad. Para todo ello, la labor del Coordinador de Prácticas es esencial, junto con el apoyo de la Comisión de Prácticas y, llegado el caso, el equipo directivo del título. El contacto con los centros colaboradores se realiza en distintos momentos del proceso. En primera instancia, es el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) quien contacta con los centros para solicitar plazas de prácticas, y confirmar que el centro se ajusta a los requisitos de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario; estableciendo la fecha de inicio, la persona de contacto con el centro y el tutor/a que asumirá la formación del alumnado. Esta información es trasladada al Coordinador de Prácticas del título, el cual informa sobre los objetivos a cumplir con el alumno en estas prácticas curriculares, además de resolver las dudas que puedan tener desde el centro. Una vez realizada la asignación de centro al alumnado y antes del inicio de las prácticas, de nuevo se contacta con el tutor/a del centro (o persona de contacto designado por el centro) para informar sobre los datos del alumno y

concretar el día, la hora y el lugar de inicio de la formación. Por otro lado, se asigna un tutor de prácticas UCAM a cada alumno. Este tutor de prácticas UCAM, que es un profesor del título, será quién realice el seguimiento y una parte de la evaluación intermedia y final del alumno. Este tutor de prácticas contactará con el tutor externo por correo electrónico y/o telefónico para establecer las vías de seguimiento durante el periodo de prácticas. La coordinación entre el tutor externo y el tutor UCAM se mantiene hasta la finalización del proceso de prácticas, Es el tutor UCAM quién envía los distintos documentos de evaluación al tutor externo, resolviendo las dudas que puedan surgir y coordinando el proceso de evaluación. De esta forma, la coordinación entre los tutores externos de los centros colaboradores y la Universidad se establece de forma efectiva, generando lazos que facilitan la renovación de plazas de prácticas en los cursos venideros.

El Módulo de TFM requiere también una coordinación especial que lleva a cabo la Comisión de TFM, que se encarga de la gestión, coordinación y comunicación con todos los agentes involucrados: equipo directivo, profesorado tutor de TFM, profesorado de la asignatura TFM y alumnado. El campus virtual es la vía de comunicación entre profesorado de la asignatura TFM, la comisión de TFM y alumnado, donde se informa puntualmente de todo el proceso de elección de líneas de trabajo, asignación de trabajos a líneas de investigación, formato y requisitos de los trabajos, plazos y formas de entrega y evaluación.

Las reuniones de todos estos mecanismos de coordinación son documentadas en actas de reunión y custodiadas por la CCT. Todo el proceso de coordinación a todos los niveles se detalla en la evidencia E2.

Por otro lado, la dirección del título recibe con la periodicidad establecida por la universidad los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnado, egresados, profesorado y empleadores, que son analizadas con la CCT y a partir de las cuales se elaboran, en caso de ser necesario, planes de mejora. Los resultados son comunicados al profesorado tras este análisis.

Con respecto a las encuestas de satisfacción, podemos destacar los elevados índices de satisfacción de alumnado y egresado con respecto a la coordinación entre asignaturas/materias (índices expresados en porcentaje):

	16-17	17-18	18-19	19-20
ÍTEM	%	%	%	%
Coordinación entre las distintas asignaturas (alumnado)	83	83	93	80
La coordinación de las materias que componen el plan de estudios (egresados)	90	94	87	86

Las encuestas de satisfacción del PDI refuerzan esta reflexión, dado que el 100% del profesorado muestra satisfacción en cuanto a la calidad e implicación en la mejora en el periodo considerado.

Por último, la valoración que los empleadores realizan de la formación académica de los estudiantes se sitúa en un 4.5 sobre 5, la valoración de los conocimientos teóricos y prácticos del alumnado obtiene un 4.7 sobre 5 y la satisfacción global con respecto a nuestros egresados es de un 4.4 sobre 5.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que el título cuenta con los mecanismos de coordinación docente necesarios y suficientes para facilitar una adecuada planificación, organización y gestión, asegurando la adquisición de las competencias recogidas en la Orden Ministerial que regula el título y reflejadas en la memoria verificada. Las valoraciones de estudiantes, egresados y empleadores indican que nuestro alumnado ha alcanzado las competencias y resultados de aprendizaje del título, garantizando que el programa formativo es adecuado.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Evidencia E5.2. Informes de satisfacción del alumnado.
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El perfil del estudiante, los requisitos de acceso y los criterios de admisión al máster se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, se ajustan a la legalidad vigente y son públicos y visibles en la página web del título:

- Perfil del estudiante - modalidad presencial:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>
- Criterios de admisión - modalidad presencial:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/plan-de-estudios>
- Perfil de estudiante - modalidad online:
<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
- Criterios de admisión - modalidad online:
<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

Con respecto a los requisitos de acceso, se basan en la Orden ECD/107/2013 y la Orden CNU/1309/2018 y así están recogidos en la memoria verificada y publicados en la web del título:

Es necesario contar con un título de Licenciado/Graduado en Psicología que incluya una formación de, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Cumplen este requisito de acceso:

- Graduados/as en Psicología que hayan superado planes de estudio *con mención en Psicología de la Salud*, adaptados a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre.
- Graduados/as en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a la citada Orden CNU/1309/2018.
- Licenciados/as en Psicología.

Tras el informe favorable de ANECA a la modificación de abril de 2020, los criterios de admisión quedan de la siguiente forma:

1. Nota media del expediente académico: 60%.
2. Valoración de las motivaciones y aptitudes del solicitante: 20%.
3. Otros méritos (participación en grupos de investigación de carácter sanitario - como alumno interno o miembro-, publicaciones científicas, participación y asistencia a jornadas y congresos de carácter sanitario, experiencia académica y/o profesional relacionada con la Psicología de la Salud, títulos oficiales de inglés, formación específica, prácticas extracurriculares y/o voluntariado relacionado con la Psicología de la Salud): 20%.

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan al perfil de ingreso establecido en la memoria. Con respecto a las encuestas de satisfacción, el 100% de profesorado del máster está satisfecho con el alumnado, según las tres encuestas realizadas en el periodo considerado.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia E05.2: Encuestas de satisfacción.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Última versión de la memoria verificada:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general->

[presencial/calidad](#)

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de diversos departamentos de la Universidad, que ha elaborado la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, publicada en la página web de la UCAM (<https://www.ucam.edu/universidad/normativa>), según se establece en el Art. 6 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. Cada título dispone, además, de su propia Comisión de reconocimiento de créditos, que estudia las solicitudes que se hacen al título. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) es la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRC) de la UCAM.

En el Máster en Psicología General Sanitaria no es habitual dicha solicitud y, por lo tanto, el reconocimiento de créditos. En el periodo a evaluar se ha realizado un único reconocimiento, de manera que en el curso 19/20 se incorpora una alumna que accede por la vía de reconocimiento de créditos y que, por tanto, no cursa la totalidad de los créditos.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E04. Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Enlace web a normativa de Reconocimientos de Créditos: https://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa/normativa-propia/normativa-academica/Reconocimiento_y_transferencia_creditos.pdf/normativa_reconoc_creditos.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

El Máster en Psicología General sanitaria se imparte en dos modalidades, que son: Modalidad Presencial y Modalidad Online. La información relativa a cada modalidad se puede encontrar en distintas páginas web específicas, que son:

Modalidad Presencial:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>

Modalidad Online:

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

La información expuesta relacionada con el Máster, y en función de la modalidad, se presenta en diferentes apartados:

- INFORMACIÓN GENERAL (Página Principal): Información básica sobre modalidad, prácticas en empresas, salidas profesionales, perfil del estudiante, instalaciones y portal del alumno.
- PLAN DE ESTUDIOS: Acceso completo al plan de estudios, que comprende las guías docentes de las asignaturas donde se encuentra la información relativa a objetivos, competencias, metodología, contenidos y sistema de evaluación, entre otra información relevante. Estructura del título, recogiendo las asignaturas de los dos cursos que comprende el Máster. Estructura del título por módulos y Protocolo UCAM frente al Covid-19. Horarios y exámenes. En el apartado de Más información, se encuentra información relativa al perfil de ingreso y criterios de acceso (en esta pestaña se indica toda la información relacionada con los requisitos necesarios de acceso al Máster, además, del procedimiento de admisión); reconocimiento de créditos, trabajo fin de máster, prácticas externas y extinción del título.
- PROFESORADO: Se accede al organigrama del título y a la relación de profesores del máster.
- CALIDAD: Incluye la documentación oficial relativa al título, el sistema de

calidad del título, legislación y normativa, buzón de sugerencias, y el acceso al defensor universitario.

- **INVESTIGACIÓN**: Esta sección informa al alumnado sobre distintas convocatorias de becas relacionadas con la investigación.
- **PORTAL DEL ALUMNO**: Incluye acceso a la información de admisión y matrícula, reconocimiento de créditos, becas y ayudas, alojamientos, movilidad, tutorías personales, así como acceso a la demo del funcionamiento del campus virtual y un acceso al campus virtual del alumno.

En la web de la *modalidad online* se incorpora un apartado con las sedes examinadoras, metodología, api virtual, y atención a la Diversidad y Discapacidad.

Los estudiantes cuentan con distintos servicios de atención al alumnado, que son:

- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad: Proporciona la asistencia e información en función de las necesidades del alumnado.
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico: Informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, y se les ofrece al alumnado la atención y orientación psicológica.
- Servicio de Adaptaciones Curriculares: Recientemente se ha constituido en la Universidad el, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y que se encarga de recibir, analizar, gestionar y coordinar con los títulos a través de los responsables designados, aquellas adaptaciones a aplicar para alumnos con estas necesidades.

De manera adicional, la Comisión de Calidad y el Equipo de Dirección del Máster establece una reunión anual con los delegados del título para la identificación de oportunidades de mejora y comunicación de las acciones llevadas a cabo a partir de la identificación de dichas oportunidades de mejora.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos, al respecto del presente criterio, muestran los siguientes datos que avalan lo anteriormente expuesto:

ÍTEM	Presencial		
	16-17	17-18	18-19
	%	%	%
Información publicada en la web del título	100	98	97
Información disponible sobre el plan de estudios	94	93	100
información aportada por el SGIC disponible en la página web del título	87	91	100

El título se imparte en dos modalidades. La información a los grupos de interés se ofrece de forma concreta y específica según los mismos en distintas páginas web.

Esto permite ofrecer información concreta en función de las necesidades de los distintos grupos. De esta forma, el alumnado tiene clara su página informativa de referencia.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Enlace a la página web del Máster:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

- Enlace web a la memoria del título:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>

- Enlace web a documentos oficiales:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>

- Vicerrectorado de Investigación:

<http://investigacion.ucam.edu/>

- Guía de Atención a la Diversidad y Discapacidad:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/guia_atencion_a_la_diversidad_y_discapacidad.pdf

- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad y Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico:

<https://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>

- Servicio de Adaptaciones Curriculares:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/secretaria-central/procedimiento-adaptaciones-curriculares_actualizado.pdf

- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado.

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

A través de las páginas web, en función de la modalidad (Modalidad Presencial, Modalidad Online), en el apartado de PLAN DE ESTUDIOS el estudiante tiene acceso a diversa información. Según el contenido descrito para este punto del Criterio 2, destacar que, en cuanto a la organización docente, en este apartado el alumnado tiene acceso a la información relacionada con:

- *Estructura del título por módulos*: Este apartado muestra la estructura del Máster, recogiendo módulos, materia, créditos ECTS, carácter, además de curso y trimestre.
- *Protocolo UCAM frente al Covid-19*. Este documento se ha ubicado en este espacio, al ser un apartado de consulta habitual por parte del alumnado, favoreciendo, así, el acceso al mismo. En este protocolo se recogen recursos, recomendaciones y medidas frente a la COVID-19 de la Universidad. Esta guía se ha aplicado en el curso actual 2020-2021.
- *Horarios y exámenes*. En este apartado se encuentra alojado el calendario oficial de la Universidad con información relevante respecto a periodos de inicio y de finalización de distintas acciones, como convocatorias, festivos, etc. En la web de la modalidad presencial, se incorporan tres pestañas con la planificación de 1º en tres bloques docentes. En la web de la modalidad online, se incorpora el calendario de videoconferencias psicología ONLINE en el que está toda la información relacionada con la planificación de las clases. Este punto facilita el acceso a la información, de manera rápida, ágil y de forma global, para el alumnado.

Horarios.

Protocolo COVID-19 para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia de la Universidad COVID-19:

- Modalidad presencial: El número de alumnado del Máster es de 26 (25 alumnos de primera matrícula y 1 alumno que accede al título por reconocimiento de créditos). Dado este número de alumnos, la Universidad asigna al Máster un aula con capacidad de puestos COVID para todo el alumnado. Por lo tanto, no ha sido necesaria establecer la presencialidad adaptada para el desarrollo de la docencia del Máster, como indica el protocolo COVID-19 de la Universidad. A pesar de ello, y dada la situación sanitaria, las clases se retransmiten de forma síncrona para que la formación se pueda seguir en aquellos casos en los que el alumno debe permanecer en su residencia.
- Modalidad online: Este grupo no se ve afectado por la situación sanitaria al ser docencia 100% online.

Exámenes.

- Modalidad presencial: En la planificación por bloques se incorpora las fechas y horas de los exámenes a realizar en las distintas asignaturas.
- Modalidad online: Junto al calendario académico hay un acceso a la

planificación de los exámenes. Además, el alumnado dispone de más información relacionada con los exámenes en la Secretaría del Campus Virtual. Este grupo realiza los exámenes de forma presencial entre las distintas sedes UCAM.

➤ *Plan de estudios.* Es en esta parte encontramos la estructura del plan de estudios por curso. En cada curso, están las distintas asignaturas con el número de créditos ECTS, el tipo (básica, obligatoria u optativa), y además, el trimestre de impartición. A través del nombre de la asignatura se accede a la guía docente de la misma. La información de las guías docentes se distribuye en los siguientes apartados:

- Información del Plan Docente
- Profesorado responsable, horario de atención al alumno y datos de contacto
- Breve descripción de la asignatura
- Requisitos Previos
- Objetivos de la asignatura
- Competencias
- Metodología
- Temario
- Relación con otras asignaturas del plan de estudios
- Sistema de evaluación
- Bibliografía y fuentes de referencia
- Web relacionadas
- Recomendaciones para el estudio
- Material didáctico
- Tutorías

➤ *Prácticas Externas.* En esta pestaña, el alumnado encuentra información relacionada con la asignatura de 2º curso de Prácticas Externas. Se incluyen las Normativas Oficiales que afectan a esta asignatura; los documentos de gestión (procedimiento de designación, reacreditación, seguimiento y evaluación del tutor externo); información sobre el procedimiento de adjudicación de plazas de prácticas; guía del alumnado (guía docente de la asignatura y guía de prácticas para el alumno y el centro), además, del contacto con los miembros de la Comisión de Prácticas del Máster.

➤ *Trabajo Fin de Máster.* Se describe algunos aspectos básicos de la asignatura de TFM y se aporta información relevante como la guía del académica y el reglamento regular de los TFM de la Universidad.

Por último, señalar que la información se revisa y mantiene actualizada con frecuencia, de forma que el alumnado esté al día de todo lo relativo a la parte académica del título. Uno de los momentos claves de actualización de toda la información es previa al periodo de matriculación del alumnado.

Finalmente, aportamos la valoración de los alumnos y los egresados, que manifiestan una satisfacción muy alta en relación a la información publicada en la web del título tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Las encuestas de satisfacción de los alumnos, al respecto del presente criterio,

muestran los siguientes datos que avalan lo anteriormente expuesto:

ÍTEM	Presencial		
	16-17	17-18	18-19
Información publicada en la web del título	100	98	97
Información disponible sobre el plan de estudios	94	93	100
información aportada por el SGIC disponible en la página web del título	87	91	100

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Enlace a la página web del Máster:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

- Enlace al plan de estudios del Máster:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial/plan-de-estudios>

<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>

<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>

- Protocolo frente a la COVID-19 de la Universidad:

<https://sites.google.com/ucam.edu/medidas-covid19/inicio>

- Protocolo COVID -19 para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia:

https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/protocolo_covid-19.pdf??ucam

- Normativa de la evaluación de la Universidad:

<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-evaluacion.pdf??ucam>

- Procedimiento de prácticas de la Universidad (PCL08):

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad#manual-de-procedimientos-del-sgic>

- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado y de los egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha en el Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas. (En la E05 está la lista de comprobación del SGIC con fecha febrero de 2021).

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad. (En la E05 está el Plan de Mejora resultado de la comprobación del SGIC con fecha de febrero de 2021).

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando las acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones. Las recomendaciones establecidas en el proceso de Acreditación serán reflejadas en el E0.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta.

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica se realizan auditorías a las webs de todos los títulos oficiales con el fin de que tengan la información necesaria y en todo momento esté actualizada.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Master en Psicología General Sanitaria?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisasen y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del **Master en Psicología General Sanitaria**, se ha realizado un seguimiento al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Máster y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

El seguimiento se realizó en el curso 2015/2016, obteniendo el **Informe de Seguimiento del expediente nº. 4314530** por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de septiembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento **Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016 (Noviembre 2012)**. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del **Máster en Psicología General Sanitaria**, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha analizado la información obtenida en el Proceso de Acreditación y fruto de ese análisis se han implementado las acciones de mejora oportunas?

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, procedió a la evaluación para la renovación de la acreditación del **Master en Psicología General Sanitaria**

Para ello ANECA emitió el informe provisional, **Expediente nº: 4314530 Fecha: 23/03/2018**, con unos aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable. Para ello se envió un Plan de mejoras en el cual se indicaba como serían resueltos dichos aspectos.

Tras el envío del plan de mejoras a ANECA, el título recibió el informe final de renovación en términos favorables, **Expediente Nº: 4314530 Fecha: 27/006/2018**, con algunos aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Dichos aspectos también han sido ejecutados de forma satisfactoria. Evidencia E0.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect., ha solicitado hasta 3 modificaciones desde su implantación con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, los siguientes documentos:

- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de 22 de noviembre de 2017.
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de 15 de febrero de 2020.
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de mayo de 2020.

Realizando estos informes, en todo momento la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Título. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora*.

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?.

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6 y 7*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU).

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E5.1 Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Febrero de 2021.
- E5. Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en febrero de 2021.
- E5.1 Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento.
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5.1 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.

- Procesos del SGIC. <https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>
- Mapa de procesos. <https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>
- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect.
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03).
- Informe de Seguimiento nº. 4314530 (EVIDENCIA E5.1).
- Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (EVIDENCIA E5.1).
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 22 de noviembre de 2017. (EVIDENCIA E5.1).
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 15 de febrero de 2020(EVIDENCIA E5.1).
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de mayo de 2020. (EVIDENCIA E5.1).
- Informe de Modificación:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- E5.1 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Revisión Web. (Evidencia E5.1)
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad:
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- Web, Satisfacción:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- Web, Resultados:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- Web, evaluación y mejora:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>
- Web Reclamaciones y sugerencias:
 - <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
 - <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La cualificación académica del profesorado de los dos grupos del Máster en Psicología general sanitaria de la UCAM garantiza la capacitación necesaria para afrontar con solvencia la docencia en el máster, permitiendo impartir adecuadamente las diferentes asignaturas de distintas áreas de conocimiento a este nivel de posgrado y garantizando la calidad de la docencia y la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias definidas por la Orden Ministerial que regula el título.

La propuesta docente del máster se elabora atendiendo al perfil del personal académico, su experiencia profesional, docente e investigadora, de forma que dicho perfil se adecúe a la naturaleza de las diferentes asignaturas. El Equipo Directivo, con el fin de velar por la adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado, considera fundamental la estabilidad de la propuesta docente, consensuada con el profesorado y ajustada a cada perfil.

Los profesores son investigadores activos en su ámbito, algunos de ellos con sexenios reconocidos, y numerosas estancias de investigación nacionales e internacionales llevadas a cabo antes y durante el periodo de implantación del título, aún dada la juventud del claustro y el todavía escaso recorrido de la titulación. Su formación y experiencia investigadora es adecuada al nivel requerido para estudios de Máster. Además, el claustro de profesorado estable contratado por la UCAM se completa con profesionales de reconocido prestigio de ámbitos aplicados que imparten seminarios eminentemente prácticos (ver Tabla 1).

El número de profesores y sus categorías académicas actuales presentan leves variaciones con respecto a los números y categorías planteados en la memoria de verificación, ya que tanto el número de profesores con el que contamos como su cualificación profesional excede a la presentada en la memoria verificada. Esto es debido a que en la memoria verificada no se han especificado los profesores externos que imparten, aproximadamente, el 30% de los créditos del máster en ambas modalidades. En todos los casos, los profesores responsables de las asignaturas son personal con relación contractual estable con la UCAM; además, el 70% de los créditos del máster se imparte por estos profesores con vinculación contractual estable.

Por un lado, con respecto al número total de profesores, en el momento de redacción de este Informe de Autoevaluación contamos con 58 docentes mientras que en la memoria se considera necesario que haya 31. Con respecto a las pequeñas desviaciones que encontramos en cuanto al número de profesores en las diferentes categorías académicas:

- Contamos con 18 contratados doctores, siendo 11 personal UCAM, de los 15 establecidos en la memoria.
- Contamos con 4 titulares, siendo 2 personal UCAM, mientras que en la memoria solo aparece 1.
- Contamos con 17 doctores en total, siendo 7 personal UCAM, de los 6 establecidos en la memoria.
- Contamos con 18 licenciados, siendo solo 6 personal UCAM, de los 9 incluidos en la memoria.

Con estos datos podemos concluir que los docentes del claustro cuentan con el bagaje necesario para la impartición de las enseñanzas en el título, tal y como demuestra, además, la formación (cursos, seminarios de formación del profesorado) que han recibido al margen de su formación académica (ver Evidencia E9), configurando un claustro que combina experiencia profesional, tanto docente como investigadora, así como asistencial en entornos sanitarios, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de aprender de un variado y nutrido grupo de profesionales.

Esta apuesta por contar con este número de profesores externos viene motivada por la percepción por parte de los coordinadores y del Equipo Directivo de la titulación de la calidad y valor de los seminarios impartidos por los mencionados profesores visitantes, de cara a la adecuada adquisición de las competencias por parte del alumnado y a su formación práctica. Además, la satisfacción de los estudiantes con dichos seminarios y sus docentes también ha fomentado, a lo largo de la historia del título, el aumento del número de seminarios impartidos por profesores visitantes. En la actualidad, los profesores visitantes imparten en torno a un 30% del total de las horas del máster, siendo la estabilidad de los profesores visitantes casi total de un curso a otro, con contadas excepciones relacionadas con incompatibilidades profesionales puntuales de algún profesor visitante o por motivos relacionados con la crisis sanitaria por COVID-19 durante los cursos 19/20 y 20/21.

Esta configuración del claustro se considera adecuada y beneficiosa para el Máster, ya que mejora la calidad de la docencia y la adquisición de competencias, manteniendo la distribución por perfiles académicos aportada en la memoria verificada y sin comprometer la coordinación entre módulos, materias y asignaturas; como ya se ha apuntado, en todo momento las asignaturas han estado coordinadas por profesores con vinculación estable, concedores de los sistemas de coordinación horizontal y vertical del título (ver evidencia E2).

La tutorización académica de las prácticas externas la llevan a cabo profesores del grado con habilidades y conocimientos necesarios para garantizar la continua supervisión del alumnado durante el periodo de prácticas, servir de enlace entre en centro colaborador y la universidad y evaluar el desempeño de sus tutorizados durante el Prácticum.

Por otro lado, los profesores tutores de TFM son doctores, lo que garantiza que cuentan sobradamente con la cualificación necesaria para dirigir los trabajos, en colaboración con el profesorado de la asignatura TFM.

El profesorado que imparte docencia en la modalidad online posee las habilidades necesarias, formación específica y, en la práctica totalidad de los casos, una trayectoria vinculada a la docencia a distancia, con el fin de colaborar en que la docencia en esta modalidad también se realice bajo parámetros de calidad que garanticen la adquisición de las competencias de los alumnos.

Las encuestas de satisfacción de alumnado y egresados apoyan la reflexión sobre el profesorado del título, mostrando los siguientes índices de satisfacción (expresados en porcentaje):

	16-17	17-18	18-19	19-20
Grupo	%	%	%	%
Alumnado	80	86	97	94
Egresados	91	89	100	87

Dichos datos apoyan la reflexión del presente criterio en cuanto al número y al perfil docente.

Desde el anterior proceso de acreditación de 2017, la universidad ha ofertado cursos de actualización docente o investigadora, ha facilitado la asistencia a actividades de formación a realizar en otras instituciones y ha colaborado en la organización de cursos para el PDI que respondían directamente a las necesidades formativas del profesorado, como son cursos de análisis de datos, de metodologías docentes como la simulación o más aplicados como el de entrenamiento en entrevista motivacional.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Evidencia E5.2. Encuestas de satisfacción del alumnado y de egresados.
- Evidencia E8. (en el caso de las universidades privadas o de la

Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>
- E10. Certificado de implantación de DOCENTIA.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster en Psicología General Sanitaria dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

El Título cuenta con un Secretario Técnico a tiempo completo, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria. Además, el título cuenta con el apoyo de dos técnicos para la utilización de las distintas salas de simulación de la Universidad.

Por último, cabe destacar que la Universidad ha implementado distintas medidas que permiten incrementar el personal de soporte en momentos puntuales de mayor volumen de trabajo. Para ello, la Universidad ha revisado y actualizado ciertos protocolos que, de manera efectiva, ha incrementado el personal de apoyo, favoreciendo así, el desarrollo de la actividad docente del personal académico vinculado al título:

- Gestión de prácticas. La Universidad ha introducido el protocolo de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) dando un papel esencial al Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) de la Universidad en la gestión de las mismas.
- Gestión de incidencias, sugerencias y reclamaciones. El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica ha implementado un nuevo gestor informático que reduce considerablemente el tiempo de gestión de los responsables de dichos procedimientos en el título.
- Docencia online. El Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales ha llevado a cabo una remodelación incorporando un servicio de soporte, un servicio de tutorización y un servicio de asesoramiento pedagógico.
- Tramitación docente. El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, así como toda la sección administrativa, han implantado un nuevo gestor informático que automatiza muchos de los procedimientos que, hasta entonces, se hacían de forma manual (guías docentes, volcado de actas, gestión de prácticas externas, gestión de calificaciones).

A medida que se van activando, mejorando y actualizando los distintos servicios, la Universidad organiza sesiones de trabajo para el personal técnico implicado con

el objetivo de formar los trabajadores en los procedimientos pertinentes.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes revelan que más de un 98.25% de los alumnos se muestran satisfechos con el personal de apoyo, como media de los últimos 4 cursos académicos, siendo del 100% en los dos últimos.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado y del profesorado.
- Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL):

<https://www.ucam.edu/servicios/soil>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El Título cuenta con suficientes recursos, generales y específicos, para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas en todas sus modalidades (*Modalidad Presencial y Modalidad Online*). Estos recursos son suficientes y diversos, además, se adecúan a las necesidades formativas requeridas y utilizadas en el Máster. El grupo, presencial es de 25 alumnos, por lo que, sobradamente los espacios son suficientes y se adaptan al tamaño del grupo. Por otro lado, destacar que se pueden realizar reservas en distintos espacios, según la necesidad de las actividades docentes.

- Aulas de docencia. El Título cuenta con 1 aula (grupo de modalidad presencial) en exclusiva durante todo el curso académico. Totalmente equipadas con pizarra, proyector y ordenador con altavoces, conectado a la red docente de la Universidad, sistema wifi (eduroam) para conexión a internet de ordenador portátil, tablet, teléfono, etc., del profesorado y alumnado. Las medidas de las mismas varían según el número de alumnos por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno. Destacar que, la Universidad

dispone de aulas de diversos tamaños, en función de la necesidad de la actividad a realizar.

- Aula de informática API. La Universidad cuenta con aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a todas las APIs (con una capacidad media de 40 ordenadores en cada una), siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos.
- Laboratorio de Evaluación. El laboratorio de Evaluación dispone de una sala de reuniones, 1 despacho y 2 puestos informáticos. Además, en el laboratorio se encuentra instalada una Cámara de Gesell para entrenamiento en observación y realización de trabajo clínico simulado. A su vez, existe la posibilidad de grabar las sesiones dado que en su interior hay cámara y micrófonos. El laboratorio dispone de una docimoteca con pruebas disponibles para el aprendizaje de los alumnos que incluye test psicométricos, escalas de evaluación, baterías neuropsicológicas etc., para evaluar en diferentes grupos de edad (infancia, adolescencia, edad adulta y vejez), las principales áreas: personalidad, inteligencia, desarrollo, adaptación, aspectos clínicos como ansiedad, depresión etc. Por las características del laboratorio, no es necesaria la contratación de personal para su mantenimiento.
- Salas de simulación clínicas. Son salas que están climatizados y conectados a la red de agua y alcantarillado, se encuentran situados en la primera planta del pabellón 7.
- Salas de Fisioterapia y Salas de Enfermería. El título tiene acceso a 8 salas de fisioterapia y 4 salas de enfermería, todas ellas con capacidad máxima de entre 25-30 alumnos. Estas salas se utilizan como espacios diáfanos para la impartición de docencia práctica de las diversas asignaturas.

Todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica.

- Espacios para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios de la titulación. Cada profesor cuenta con un puesto de trabajo con ordenador acceso a internet y webcam, y acceso a impresora y teléfono de uso compartido. La dirección cuenta con despacho con puesto de trabajo y sala de reuniones para las diferentes tareas de coordinación. Es decir, el departamento cuenta con una zona de atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo equipado con ordenador y teléfono, y 3 salas de profesores con espacio para 19 profesores con sus respectivos equipos informáticos en red e impresora.
- Salas de Tutorías. la titulación dispone de diferentes espacios repartidos por el Campus donde realizar tutorías, equipados con mesas y sillas para la atención individual y grupal si fuera necesaria.
- Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

- *Red Wi-Fi en todo el recinto de la Universidad*: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o tabletas) desde cualquier lugar del campus.
 - *Plataforma virtual (E-learning)*: Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Máster, permitiendo el acceso a la documentación, la consulta de calificaciones y el acceso a diferentes anuncios que la titulación pública.
 - *Recursos electrónicos*: A través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos (revistas en formato electrónico y libros electrónicos, principalmente) de interés para la Titulación.
 - *Catálogo*: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con miles de libros ubicados en su biblioteca. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas.
- *Sedes examinadoras*. La Universidad tiene firmados convenios con diferentes cadenas hoteleras con el objeto de poner a disposición de todos los títulos oficiales de la Universidad las instalaciones de dichos hoteles, considerándose estos como centros examinadores de la UCAM, además de la sede propia situada en la propia Universidad. El desarrollo de las actividades docentes en estos centros se hará del mismo modo que se hace en la Universidad. La identificación del alumno se hará a través el DNI del alumno. Los convenios con las sedes, para la realización de los exámenes, actualmente están realizados con ACHM SPAIN MANAGEMENT, S.L. Y NH HOTELES S.A.
 - *Infraestructuras generales de la Universidad*. El Título cuenta con una serie de infraestructuras generales que dan servicio a toda la Universidad, entre las que destacan cafetería, comedor, servicio de reprografía, librería, instalaciones deportivas, servicio de enfermería y parking para vehículos.

En cuanto al estado de conservación de los recursos materiales, la Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.

Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios

disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realizan anualmente inventarios del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Además, cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

La Universidad tiene establecidos tres periodos de solicitud de libros o revistas a la biblioteca. Además, desde la titulación se revisa anualmente el material del laboratorio y se consulta al profesorado sobre las necesidades de adquisición de nuevo material.

La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente.

En cualquier caso, el desarrollo normal de las actividades formativas del Máster en Psicología General Sanitaria está garantizado con los medios y recursos con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes muestran una satisfacción alta en relación a las infraestructuras y recursos materiales del título tal y como se indica en la siguiente tabla:

	16-17	17-18	19-20
	%	%	%
Servicios disponibles (biblioteca, secretaría, cafetería, etc)	97	95	100
Satisfacción global con los recursos Materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, etc.)	83	93	93

Los egresados también manifiestan satisfacción hacia los ítems referidos al siguiente criterio tal y como sigue:

	16-17	17-18	19-20
	%	%	%
Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)	85	100	100
Otros espacios destinados para el trabajo de los estudiantes (salas de estudio, laboratorios, aulas de informática)	95	100	100
Fuentes de información disponibles para el estudiante (bases de datos, fondos bibliográficos, otros)	100	94	100

Por su parte, el PDI también manifiesta un 96% de satisfacción en relación a los recursos materiales e infraestructuras para la docencia. La posibilidad de utilizar distintos espacios para el desarrollo de la docencia permite generar prácticas con una metodología más activa por parte del estudiantado.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E12.1. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Biblioteca de la Universidad:

<http://biblioteca.ucam.edu/>

- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado, egresados y PDI.
- Gestión de los recursos Materiales. PA01 (Directriz AUDIT 1.4):

https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01_gestion_recursos_materiales.pdf

- Gestión de la Prestación de servicios. PA02 (Directriz AUDIT 1.4):

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual que tiene como objetivo principal, la promoción y organización de las diferentes metodologías propias de las enseñanzas semipresenciales y a distancia, así como la gestión y fomento de los diferentes recursos aplicables a este tipo de estudios. Este Vicerrectorado cuenta con la capacidad y la seguridad para garantizar la estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas de la Universidad. Además, dichos recursos se generan teniendo en cuenta la facilidad de su utilización, tanto como la accesibilidad por parte de todos los grupos implicados.

El Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con un grupo en modalidad online, por lo que el profesor y el alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la Universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos,

carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Entre algunas de las características de los recursos para la gestión de la docencia online, destacan las siguientes:

- Emisión en Directo de las Sesiones de Apoyo en Aula a través de la plataforma virtual.
- Grabación de las Sesiones de Apoyo en Aula quedando dichas grabaciones disponibles para su visualización durante todo el curso académico.
- Puesta en marcha de un sistema de tutorización mediante videoconferencias y foros que permite una interacción directa entre profesor-alumno.
- Generación de recursos audiovisuales complementarios a la docencia.

El servicio de biblioteca cuenta también con un recurso desarrollado por la Universidad, el buscador científico BUSCAM, que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la Universidad al respecto, ha sido la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS). Desde este plan de acción se apoya al profesorado con la creación de distintos materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje en el alumnado. En esta línea, destacar la labor y el apoyo a la docencia realizada por la Unidad de Contenidos Digitales Departamento Multimedia de la Universidad, en la generación de materiales didácticos novedosos y atractivos, de manera que estimule al alumnado. Con ese apoyo técnico, el profesorado cuenta con la ayuda y los conocimientos para desarrollar e ir creando materiales más interactivos y creativos en base a los contenidos y competencias del título.

Respecto a la formación para el personal académico en relación al manejo de herramientas para la enseñanza a distancia y elaboración de materiales docentes adaptados a dicha modalidad, se ofertan cursos y jornadas de forma periódica por parte de la Universidad. En la tabla incrustada en la Evidencia 9 (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos) se pueden observar las acciones promovidas por la UCAM, y las realizadas por el profesorado, en materia de:

- Innovación y mejora docente.
- Formación pedagógica del profesorado.
- Programas de movilidad para el profesorado.
- Cursos sobre plataformas informáticas.
- Formación en otras áreas.

Esta estructura los recursos tecnológicos, avalados por Universidad en el Vicerrectorado de Enseñanzas Virtuales, dota al título las infraestructuras suficientes y necesarias, en términos de cantidad y calidad, para llevar a cabo las actividades formativas consideradas por el profesorado según los distintos contenidos y con ello, alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

En cuanto al soporte técnico, el Vicerrectorado de Enseñanza Virtual asigna a todos los títulos, con enseñanza semi-presencial y a distancia, un tutor online siendo una persona de apoyo con diversas funciones, entre las cuales se encuentra la de soporte técnico. De esta forma, y con una franja horaria de mañana y tardes, tenemos una vía de contacto rápida y ágil para resolver cuestiones técnicas que puedan surgir en el proceso de enseñanza.

Respecto a la realización de los exámenes, es necesario indicar que en el Máster en Psicología General Sanitaria, son presenciales entre las distintas sedes UCAM. La comprobación de la identidad del alumnado, en este caso, se realiza de igual forma que en un grupo presencial. A través de DNI (o documento acreditativo de identidad) junto con la lista de matriculados en las asignaturas.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes muestran que, en los últimos cinco años, un 91.2% están satisfechos con el funcionamiento del Campus Virtual. Es necesario tener en cuenta que este dato recoge la opinión de los estudiantes del grupo presencial, dado que el grupo online ha iniciado este curso.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E09. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- BUSCAM:
www.ucam.edu/biblioteca
- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado.

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

El alumnado dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos son específicos del Título, como son la Dirección, los Coordinadores de Módulo, el secretario técnico y los técnicos de infraestructuras. Otros servicios de apoyo son de ámbito general a la Universidad, como son Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Relacionado con el *plan de acogida* de los alumnos matriculados pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación. El Plan de Acogida consta de:

1. *Sesiones de acogida*: La Sesión es dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los alumnos de la información específica del Título, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual con los siguientes puntos fundamentales:

- Orientación académica.
- Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación.

2. *Reunión con los alumnos*. Durante el curso se celebra, al menos, una reunión del Equipo Directivo del Título con los alumnos, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones que sean de su interés y recoger sus sugerencias.

3. *Disponibilidad de la información*. Toda la información ofrecida a los alumnos en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web, Campus virtual, tableros de anuncios de la titulación, guía académica de la titulación, etc.

Además, el alumnado también puede solicitar orientación y apoyo personal e individualizado por: 1) Secretaría técnica del título; 2) Profesorado; 3) Cuerpo de Tutores Personales: ofrece al alumno un tutor personal desde su ingreso a la Universidad y durante toda su permanencia; y 4) Procedimientos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad.

En cuanto a la orientación y apoyo del estudiante de Máster la Universidad dispone de servicios, tales como:

- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad: Proporciona la asistencia e información en función de las necesidades del alumnado.
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico: Informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, y se les ofrece al alumnado la atención y orientación psicológica.
- Servicio de Adaptaciones Curriculares: Recientemente se ha constituido en la Universidad el, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y que se encarga de recibir, analizar, gestionar

y coordinar con los títulos a través de los responsables designados, aquellas adaptaciones a aplicar para alumnos con estas necesidades.

La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Además, por parte del Título, el Coordinador de movilidad informa al alumnado puntualmente a través de una pestaña específica alojada en la Secretaría del Campus Virtual.

El Máster en Psicología General Sanitaria no ha recibido hasta el momento solicitudes de movilidad ni ha recibido alumnos procedentes de otras universidades. Las causas principales de estos resultados podrían deberse a diversas causas. Por un lado, el Máster en Psicología General Sanitaria tiene unas características profesionalizantes específicas del estado Español. Por otro lado, la duración del título es de dos cursos académicos en el que el primer año se concentra toda la docencia teórica. Por lo tanto, los alumnos deben solicitar la movilidad para el segundo curso, año académico sin docencia teórica, hecho que imposibilita cursar un programa de movilidad ya que no hay asignaturas que puedan incluirse en el contrato de aprendizaje y por lo tanto ser convalidadas.

A pesar de no tener alumnado con movilidad en el Máster, destaca que los alumnos egresados manifiestan una satisfacción promedio de más de 90%, lo que indica el correcto funcionamiento de estos servicios.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Secretaría Central de la UCAM:
<https://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral>
- Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica:
<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion>
- Servicio de Información al estudiante:
<https://www.ucam.edu/servicios/sie>
- Servicio de Orientación e Inserción Laboral:
<https://www.ucam.edu/servicios/soil>
- Oficina de Relaciones Internacionales:
<https://www.ucam.edu/servicios/oficina-relaciones-internacionales/programas-movilidad>
- E14.1. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional.

- Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad y Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico:
<https://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>
- Servicio de Adaptaciones Curriculares
https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/secretaria-central/procedimiento-adaptaciones-curriculares_actualizado.pdf
- Programas de movilidad:
<https://www.ucam.edu/portal-del-alumno>
- Normativa de Movilidad Estudiantil Universidad Católica de Murcia Curso 2020/2021:
<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-movilidad-estudiantil-universidad-catolica-de-murcia.pdf>
- E14.2. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes.
- Web, según la modalidad:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-presencial>
<https://online.ucam.edu/estudios/grados/psicologia-a-distancia>
<https://international.ucam.edu/studies/bachelor-in-psychology-on-campus>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la materia Prácticum, el alumno desarrolla las actividades formativas correspondientes inmerso en un entorno profesional real guiado por un tutor con experiencia profesional. Cada alumno tendrá un tutor (Tutor de prácticas) en el centro de realización del Prácticum y otro tutor en la universidad (profesor de Prácticas). En la guía docente de la asignatura se pueden encontrar, de forma detallada, el sistema de evaluación y las metodologías propias de la asignatura.

Son objetivos de la materia, entre otros, contrastar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Máster, poner a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis. Las prácticas externas del Máster se ajustan a los requisitos establecidos en la Orden Ministerial que lo regula (Orden ECD/1070/2013).

La coordinación entre la Dirección, el Coordinador de Prácticas y el Servicio de Orientación Laboral (SOIL) es intensa desde el inicio de curso con el objetivo de fijar las condiciones para el desarrollo de las prácticas externas durante el curso académico, revisar y actualizar los convenios con empresas y aplicar todas aquellas actuaciones que redunden en una mejora de la materia. La Universidad

mantiene convenio con distintas empresas e instituciones, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean en cada curso académico.

En el Máster en Psicología General Sanitaria, las prácticas curriculares son de 30 créditos ECTS, que supone una formación en un centro colaborador externo de 750 horas. Las prácticas se realizan en su totalidad en el 2º curso del Máster. A lo largo de todo el curso se pueden realizar las prácticas, en función de la disponibilidad de los centros y de los tutores externos. En algunos casos se realiza de forma extensiva y, en otras, de forma intensiva. Es por ello, que se extiende temporalmente el periodo de realización de prácticas, facilitando así, la adaptación a los plazos de los distintos centros.

COVID Y PRÁCTICAS. En el presente curso, las prácticas curriculares del Máster se están realizando de forma completa y sin mayores dificultades que la adaptación a la nueva forma de trabajar de los centros por las circunstancias sanitarias y los distintos protocolos establecidos.

En cuanto a la organización y planificación de las prácticas externas comienzan el curso anterior al desarrollo de las mismas, es decir, cuando el alumnado está cursando 1º curso. En este periodo se realiza una reunión informativa con el alumnado a la que asiste el Coordinador de Prácticas y/o un miembro del Equipo Directivo del Grado en Psicología. Además, se informa sobre las prácticas en la Secretaría Virtual del Máster. Se informa al alumnado sobre las prácticas y sobre el cuestionario de recogida de información que deben cumplimentar. Esta información se realiza el mes de abril, aproximadamente, cada año. Una vez que se cierra el cuestionario, se envía la información al SOIL (Servicio de Orientación e Inserción Laboral) que es el organismo de la Universidad que se encarga de la gestión de solicitud de las plazas de prácticas en distintos centros colaboradores. Además, desde el SOIL se concreta la fecha de inicio y el contacto con el tutor/a del centro.

A partir de esta información, la Coordinación de Práctica del Máster asume la aplicación del procedimiento de asignación, seguimiento y evaluación de las prácticas externas. La elección de la plaza se realiza en acto público en función de la nota media del expediente académico. Toda la información necesaria, como es el listado de centros con oferta de plazas, listado con la nota media del expediente académico del alumnado, el día y la hora de la realización del acto, lo tendrá el alumnado en la materia de Prácticas en el Campus Virtual. Una vez que el alumnado inicia las prácticas, el Profesor de Prácticas UCAM, además de servir de nexo de unión entre la empresa y el alumno, realiza el seguimiento continuo del desarrollo de las prácticas y evalúa los distintos documentos entregados por el alumnado.

La información relativa a las Prácticas Externas (normativa, documentos de gestión, adjudicación de prácticas, guía del alumnado y miembros de la Comisión de Prácticas) se puede consultar en el enlace web, ubicado en la pestaña de PLAN DE ESTUDIOS, donde se encuentra un desplegable de "Prácticas Externas".

Adicionalmente, en el campus virtual de la materia el alumno dispone de una detallada Guía de Prácticas Externas donde se especifican los plazos, procesos,

formatos de informes, etc.

En cuanto al *sistema de evaluación*, el alumnado tiene la información en la guía docente de la asignatura, siendo de la siguiente manera:

Sistema de evaluación de la asignatura de Prácticas Externas

- Memoria de Prácticas Externas: 20%.
- Evaluación del tutor externo de Prácticas Externas: 80%.

Todo este proceso de organización y seguimiento permite desarrollar la materia Practicum con total normalidad y con una tasa de satisfacción muy elevada por parte de los alumnos, que han mostrado una satisfacción con las prácticas externas del 98% como media de los últimos cursos académicos. Los alumnos egresados, por su parte, también reafirman lo anteriormente expuesto ya que, de media en los últimos cursos, el 95% de ellos muestran satisfacción con las prácticas externas realizadas.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo de periodo considerado-título).
- Enlace web, guía docente e información en la pestaña "Prácticas Externas":

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/plan-de-estudios>

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online/plan-de-estudios>

- E5.2. Informes de satisfacción del alumnado.
- Protocolo COVID-19 UCAM para la Adaptación de las Enseñanzas Presenciales a Modalidad a-Distancia Curso 2019/2020.
- Protocolo para la aplicación de un modelo universitario de presencialidad adaptada Curso 2020/21
- Protocolo COVID 19 Informe técnico: Master Psicología General Sanitaria adaptación enseñanzas presenciales a modalidad a distancia

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación llevados a cabo en el Máster en Psicología General Sanitaria son adecuados para la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y están adaptados a las características de cada modalidad.

En los grupos en modalidad presencial, las clases en el aula, los seminarios, tutorías y evaluación están planificados desde el inicio de las asignaturas y se publican en campus virtual. Las clases más teóricas, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de actividades de diversa índole y casos prácticos, actividades tipo role-play, clases prácticas en el laboratorio de psicología, clases prácticas en API o simulación clínica en una de las salas de simulación. En la modalidad online, además del material de estudio de libros, apuntes desarrollados y artículos, el alumnado cuenta con numeroso material audiovisual y videoconferencias con el profesorado, en las que el alumnado puede plantear dudas, el docente profundiza o clarifica en algún aspecto concreto del temario, se realizan actividades de contenido más aplicado o se llevan a cabo tutorías relacionadas con el desarrollo del trabajo final o de revisión de exámenes, entre otras. La tutorización en la modalidad online también puede llevarse a cabo a través de la participación en foros, mensajes, atención telefónica o presencial, etc.

En cuanto a los sistemas de evaluación, nuestra memoria no otorga un peso fijo a cada uno de los criterios del sistema de evaluación, sino que contempla horquillas en el peso atribuido a cada criterio, de forma que la evaluación pueda ser coherente con las metodologías docente empleadas en cada asignatura, ajustándose a las características propias y a la naturaleza de cada asignatura del plan de estudios. Así, el título cuenta con un sistema de evaluación fiable que, además, otorga la flexibilidad necesaria al docente para realizar mejoras en su asignatura en los diferentes cursos académicos. El peso de cada criterio queda reflejado en la guía docente y es explicado por el profesorado en la presentación de la asignatura y publicado en campus virtual. Este sistema con

horquillas se aplica tanto en la modalidad a distancia como en la presencial.

Por último, dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster, para el que cuentan con clases de acompañamiento en el proceso y el asesoramiento de un tutor de TFM, siempre un miembro del claustro de profesorado del máster con el grado de doctor. La evaluación del Trabajo fin de máster tiene sus propios criterios, adaptados a la naturaleza de la asignatura. Para su valoración, se tiene en cuenta la evaluación del informe de TFM escrito y la defensa pública del trabajo ante un tribunal. El módulo de Prácticas Externas también tiene actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación específicos, ajustados a las características de la asignatura; los alumnos deberán realizar la estancia correspondiente en el/los centro/s de prácticas, así como recoger en un documento-memoria diferentes datos destacados relacionados con su actividad.

Es importante insistir en que todos estos criterios de evaluación están indicados en las guías docentes de las asignaturas alojadas en la web del título en las dos modalidades, explicados con más detalle en la presentación que realiza el docente el primer día de clase y publicados en campus virtual. La publicación de las calificaciones de las diferentes asignaturas también se aloja en el espacio de cada asignatura de campus virtual, concretamente a través de la herramienta Anuncios.

Para la modalidad presencial, el progreso académico del alumnado es muy satisfactorio, con unas tasas de éxito muy elevadas. De hecho, la tasa media de eficiencia de los cursos para los que es posible calcularla (del 15/16 al 18/19) se sitúa en el 99.5%, tal y como puede observarse en la Tabla 4, situándose por encima de lo esperado en nuestra memoria verificada. Con respecto al desempeño, la tasa de rendimiento media es del 98.2%, también por encima de lo esperado según nuestra memoria. Con respecto a la modalidad online, no es posible calcular estas tasas, ya que ha comenzado a implantarse en el presente curso académico. Todo lo referente a estas tasas se explicará con más detalle en el punto 7 del presente Informe de Autoevaluación.

En los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical, incluidas las reuniones con representantes del alumnado, se analiza, entre otros temas, la coherencia entre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Este análisis se lleva a cabo con diferente nivel de profundidad en función del colectivo presente en las reuniones y concluye, si es preciso, con propuestas de mejora.

La satisfacción de alumnado y egresados con respecto a las metodologías docentes empleadas en la titulación y los sistemas de evaluación es muy elevada, como puede observarse en la siguiente tabla (satisfacción expresada en porcentajes):

	16-17	17-18	18-19	19-20
ÍTEM	%	%	%	%
Metodologías docentes empleadas (alumnado)	90	88	100	97
Metodologías docentes aplicadas (egresados)	86	88	100	86
Sistemas de evaluación empleados (alumnado)	90	92	93	97
Los sistemas de evaluación empleados (egresados)	90	83	100	86

Por su parte, en relación a la adquisición de competencias del alumnado, los empleadores indican el siguiente nivel de satisfacción (valoración sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	0-5
Formación académica	4,5
Conocimientos teóricos y prácticos	4,7

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Evidencia E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Evidencia E5.2. Encuestas a alumnos, egresados y empleadores.
- Evidencia E17. Trabajos Fin de Máster.
- Evidencia E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (se proporcionará en la visita).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

En el criterio 6.1 se ha descrito cómo la aplicación de las actividades formativas y de las metodologías docentes, junto a su correcta evaluación, permiten alcanzar los objetivos del programa formativo y garantizan la adquisición de las competencias definidas en la memoria verificada del título.

Otras evidencias de la consecución de dichos objetivos se encuentran en las respuestas de los empleadores y egresados a las encuestas de satisfacción. La evolución de la satisfacción del alumnado egresado con respecto a la adquisición de competencias se refleja en la siguiente tabla (satisfacción expresada en porcentajes):

	16-17	17-18	18-19	19-20
ÍTEM	%	%	%	%
Competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios	86	94	100	93

Con respecto a los empleadores, la última encuesta realizada arrojaba los siguientes datos (puntuaciones sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	
Desempeño profesional	4.5
Capacidad de aprendizaje	4.2
Trabajo en equipo	4.7
Capacidad de adaptación al cambio	4.7
Razonamiento crítico	4.2
Organización y planificación	4.3
Creatividad	4.0
Iniciativa y liderazgo	4.3
Capacidad de decisión y resolución de problemas	4.7

Atendiendo a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el *Servicio de orientación e inserción laboral* de la universidad, la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado parece adecuada, ya que el 97.4% de los egresados empleados en el momento de la encuesta desarrollaban su actividad laboral en empresas relacionadas con los estudios cursados (Evidencia E5). Por otro lado, a pesar de que es un máster regulado y no se esperan variaciones en el perfil de egreso, desde el título se realizan reuniones anuales para analizar dicho perfil, en las que, hasta la fecha, se ha concluido que hay un adecuado ajuste del perfil de los estudiantes que

egresan al perfil definido en la Orden Ministerial que regula el máster y, por tanto, en la memoria verificada (Evidencia E1).

Visto lo anterior, es posible afirmar que la adquisición de las competencias planificadas por la titulación y por la legislación vigente, y alcanzadas por los estudiantes, satisfacen los objetivos del programa formativo adecuándose a su nivel en el MECES.

A	B	C	D
X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Evidencia E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Evidencia E5. Indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.
- Evidencia E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (se proporcionará en la visita).
- Evidencia E17. Trabajos Fin de Grado o Máster.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial/calidad>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

La evolución de los principales indicadores del título muestran un comportamiento estable en los últimos años.

La Tasa de Rendimiento ha mostrado valores muy adecuados que demuestran un correcto funcionamiento en el Título, oscilando entre el 96,76% y el 99,49%, rendimientos que son esperables en un título que habilita a profesión como lo es el Máster en Psicología General Sanitaria.

En relación a las Tasas de Graduación y de Abandono, se presentan las tasas en función del tiempo necesario para poder realizarlas en función del tiempo que deba retrocederse para la obtención de las mismas. Ambas son congruentes con la memoria de verificación. La tasa de graduación oscila entre el 92,59% y el 100%. Por su parte, la Tasa de Abandono oscila entre 0% y 4%. Los datos de Graduación y Abandono responden de manera idónea, al igual que la tasa de Rendimiento al curso normal de un máster profesionalizante.

La información completa sobre el cálculo de las tasas establecida por el Servicio Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se adjunta al presente autoinforme.

En el momento de la redacción de este informe de autoevaluación y de presentación de las evidencias, debido al cambio de ERP, no ha sido posible generar tasas de 19/20.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- Explicación cálculo tasas SIIU.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Este Máster pretende que los alumnos adquieran las competencias y conocimientos necesarios para la profesión de psicólogo general sanitario. El perfil del egresado se adecúa a las necesidades del estudiante en aquellas áreas profesionales definidas para tal fin.

Así lo muestran diferentes ámbitos valorados en las encuestas de satisfacción, fundamentalmente de empleadores, que valoran de la siguiente forma los ítems relacionados con el perfil con el que egresan nuestros estudiantes (valoración sobre 5):

	19-20
ÍTEMS	0-5
Formación académica	4,5
Conocimientos teóricos y prácticos	4,67
Actividades relacionados con su formación académica	4,5

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores con nuestros egresados, la valoración sobre 5 es de 4,43; lo que indica una alta satisfacción en relación a el perfil de egreso de los mismos.

Esta conclusión también es coherente con los resultados de satisfacción de los alumnos egresados en relación a las competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios, tal y como se indica a continuación:

ÍTEM	PRESENCIAL		
	16-17	17-18	18-19
	%	%	%
Competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios)	86	94	100

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E1. Informes o documentos que recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- E5.2. Informes de satisfacción de empleadores y egresados.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

La Universidad Católica de Murcia dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad. Por otro lado, el SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional. Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL 12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Según el análisis de la última encuesta de inserción laboral, 72,7% de los egresados se encuentra en situación de "empleado". Además, el 100% de los egresados empleados desarrollan su actividad laboral en empresas relacionadas con los estudios cursados. Por otro lado, los empleadores puntúan a los alumnos egresados con una nota de 4.43 sobre 5.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.
- E5.2. Encuestas de satisfacción a empleadores.